

OFRECIDO POR GENCI

"Con GENCI, las empresas estarán seguras de cumplir la ley"

Ante las inminentes obligaciones en materia de envases comerciales e industriales, GENCI conoce las claves para una adaptación fácil y sencilla



Actualizado Jueves, 16 mayo 2024 - 16:13

Faltan 8 meses para que los residuos de envases comerciales e industriales queden sometidos a la llamada Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). En otras palabras, todas las empresas que empleen cualquier tipo de envase para comercializar sus productos asumirán nuevas obligaciones en relación con la gestión de estos residuos. Para dar respuesta a ello, y con el valor añadido de tener una gran experiencia en el sector industrial a través de SIGAUS, se ha creado un nuevo SCRAP: GENCI, Gestión de Envases Comerciales e Industriales, que ofrece sus servicios a productores de todos los sectores. Nos habla de ello Eduardo de Lecea, director general de SIGAUS y GENCI.

PREGUNTA. ¿Qué deben saber las empresas?

RESPUESTA. La gran novedad es la obligación que deberán afrontar los fabricantes y comercializadores de productos envasados en envases comerciales e industriales (es decir, cualquier envase que acompañe a un producto vendido a empresas o profesionales) de garantizar la gestión de los residuos de estos cuando llegan al final de su vida útil. Y entra en vigor el próximo 1 de enero. Estimamos que más de 100.000 empresas en España están afectadas por esta extensión de la llamada RAP, que considera Productor a toda empresa que comercialice productos envasados en el mercado español, con independencia de la naturaleza, material, formato o vida útil del envase. Y tanto si envasan producto en España, como si lo importan o adquieren en la UE, todas quedan obligadas: desde una Pyme a una multinacional. Y no hablamos solo de obligaciones económicas, sino organizativas, de información, administrativas... Es un pequeño tsunami para múltiples sectores económicos.



Eduardo de Lecea director general de SIGAUS y GENCI

P. ¿Qué pueden hacer las empresas en este escenario?

R. Aunque la norma permite que las empresas cumplan sus nuevas obligaciones de manera individual, la gran mayoría está adhiriéndose, por sencillez y eficiencia, a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), como GENCI. Somos el único SCRAP de envases comerciales e industriales que ya está funcionando (desde 2022 en Baleares como respuesta a una normativa autonómica). Contamos con un modelo testado con éxito, y fácilmente escalable para dar servicio a nivel nacional. Este bagaje nos permite trabajar sin cuota de adhesión, por lo que los productores adheridos solo pagarán por los envases comerciales e industriales que pongan en el mercado, sin cuotas fijas. Somos un SCRAP multienvase, multisectorial, y con un triple compromiso: con los productores adheridos, que estarán seguros de cumplir la ley; con los poseedores, a los que garantizamos la universalidad del servicio respetando la operativa existente; y con la máxima eficiencia, puesto que somos una entidad sin ánimo de lucro y esa es nuestra responsabilidad, dado que este coste termina recayendo en todos los consumidores.

Nos avala nuestro conocimiento del sector comercial e industrial a través de otro SCRAP como SIGAUS, que tiene una enorme penetración en este tejido económico, gestionando el aceite usado, que siempre se vende envasado.

P. SIGAUS acaba de anunciar sus resultados en 2023. ¿Qué destacaría de ellos?

R. Cumplimos 17 años dando una solución eficaz al aceite usado en España. Nos gusta decir que somos "#LaBuenaNoticia" ambiental, porque se recoge y se valoriza el 100% del aceite usado en España. Un modelo de éxito de Economía Circular. Además de cumplir año tras año los objetivos legales establecidos, lo hacemos con la tarifa más ajustada de Europa. Precisamente, esta experiencia nos permite, ahora, ofrecer un valor añadido a los productores afectados por la normativa de envases. Sabemos muy bien cómo se gestiona un residuo industrial (y los residuos de envases comerciales e industriales se comportan como un residuo industrial). Estamos asesorando a muchas empresas, ya que la casuística es muy amplia. Hay muchas dudas y desconcierto en el sector, pero hay profesionales expertos. En GENCI conocemos todas las claves para adaptarnos a la normativa de forma fácil y sencilla. Lo hemos hecho ya, y lo estamos volviendo a hacer.

Realizado por UE Studio

Este texto ha sido desarrollado por UE Studio, firma creativa de branded content y marketing de contenidos de Unidad Editorial, para [GENCI](#).